



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3373

28/10/2016

7242

AUTOR/A: FLÓREZ RODRÍGUEZ, María Aurora (GS); MEIJÓN COUSELO, Guillermo Antonio (GS); CRUZ RODRÍGUEZ, Manuel (GS); URQUIZU SANCHO, Ignacio (GS); MARTÍNEZ SEIJO, María Luz (GS)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se indica que el Gobierno, a través del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no tiene constancia de que ningún estudiante universitario haya abandonado sus estudios por no haber podido hacer frente a los gastos. De hecho, las becas se conceden para que los beneficiarios puedan acceder a estudios universitarios o no universitarios.

En todo caso, no existe ningún registro oficial en el que consten los motivos por los que se abandonan los estudios en ninguna de las etapas educativas. Tampoco consta que haya estudios demoscópicos realizados por el Instituto Nacional de Estadística sobre esta cuestión o que existan estimaciones oficiales sobre estos datos.

Madrid, 29 de mayo de 2017